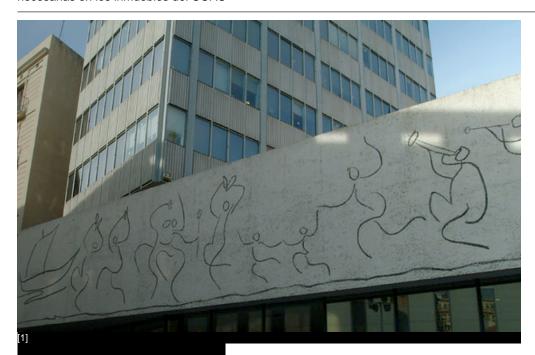


arquitectes.cat

Publicat a COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA (http://www.coac.arquitectes.cat)

<u>Home</u> > El COAC convoca un concurso para la redacción del documento "Análisis y valoración de las actuaciones necesarias en los inmuebles del COAC"



El COAC convoca un concurso para la redacción del documento "Análisis y valoración de las actuaciones necesarias en los inmuebles del COAC"

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

El pasado 22 de diciembre de 2016 la Asamblea General Ordinaria del Colegio aprobó la realización, durante el 2017, del Plan Director Patrimonial del inmobiliario colegial, para prever y planificar en el tiempo las actuaciones pendientes de mantenimiento, renovación y adecuación de los edificios del Colegio. Su objetivo es adecuar técnica y ambientalmente las seis sedes propiedad del COAC.

Para poder llevarlo a cabo, el COAC convoca ahora un concurso abierto para seleccionar y contratar un equipo para la redacción del documento "Análisis y valoración de las actuaciones necesarias en los inmuebles del COAC".

Este documento de análisis y valoración incluirá una propuesta detallada de auditoría de los edificios, tanto técnica como ambiental (con el objetivo de conseguir un "edificio de consumo casi nulo"), y las correspondientes propuestas de adecuación, valoradas y priorizadas. Los edificios objeto del estudio son las dos sedes de **Barcelona** y las sedes de **Vic**, **Girona**, **Tarragona** y **Lleida**.

Se trata de un concurso abierto a todos los arquitectos colegiados y sociedades profesionales inscritas en el Colegio de Arquitectos de Catalunya y arquitectos colegiados o sociedades profesionales que, para la formalización del encargo, en el caso de ser ganadores del concurso, se acrediten convenientemente en el COAC. Se requiere que estén capacitados legalmente para ejercer la profesión, que se encuentren al corriente de pago de sus obligaciones colegiales y no incurran en ninguna causa de incompatibilidad.

La participación podrá hacerse a título individual o formando equipo. El arquitecto o, en caso de equipo, cualquiera de sus miembros, deberá acreditar haber realizado en calidad de autor uno o dos trabajos relativos a auditorías técnicas y de sostenibilidad. Para la acreditación de los trabajos podrá tenerse en cuenta la suma de trabajos de todo el equipo.

Los concursantes dispondrán hasta las 14 h del 6 de marzo de 2017 para presentar la documentación.

- · Descarga las bases del concurso aquí. [2]
- Consulta la documentación técnica aquí. [3]

Las consultas relacionadas con este concurso deberán dirigirse al Departamento de Servicios Generales del COAC:

Teléfono: 93 306 78 60

Correo electrónico: tcrusellas@coac.net41

Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 14 h.

7/02/2017 **Tornar** [5]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya: http://www.coac.arquitectes.cat/es/concurso-redaccion-plan-director-patrimonial-coac

Links:

- [1] http://www.coac.arquitectes.cat/es/concurso-redaccion-plan-director-patrimonial-coac
- [2] https://www.arquitectes.cat/sites/default/files/users/14663/bases.pdf
- [3] https://www.coac.net/oficinaconcursos/index/barcelona/20170044/
- [4] mailto:tcrusellas@coac.net
- [5] http://www.coac.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29